



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Representaciones de la diversidad sociocultural en los jóvenes de bachillerato

Juan Manuel Piña Osorio

Universidad Nacional Autónoma de México
jpioosorio@yahoo.com

Judith Pérez-Castro

Universidad Nacional Autónoma de México
pkjudith33@yahoo.com.mx

María de Guadalupe Pérez Aguilar

Universidad Nacional Autónoma de México
mariadeguadalupe1213@gmail.com

Área temática 14. Educación y valores.

Línea temática: Valores de la diversidad cultural y de género.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.



Resumen

En esta ponencia presentamos los resultados de un estudio, cuyo objetivo fue analizar las representaciones sociales que los jóvenes de nivel medio superior tienen respecto a dos grupos vulnerables: las personas indígenas y las personas de la comunidad LGBTTTTIQ+. La indagación se basó en la técnica de las redes semánticas naturales y trabajamos con una muestra de 100 jóvenes de bachillerato universitario de dos entidades del país: el Estado de México y Oaxaca. Los resultados se analizaron a partir de tres dimensiones: Campo de representación (CR), Información y Actitud.

Para el colectivo de personas indígenas, el mayor peso lo tuvieron las palabras definidoras del CR, le siguió la Información y en último lugar estuvo la Actitud. Respecto a las personas de la comunidad LGBTTTTIQ+, la dimensión de Información registró el mayor peso semántico, en segundo sitio estuvo el CR y en tercero la Actitud. En los dos casos, la información jugó un papel importante en las representaciones de los jóvenes, debido a que están expuestos a una mayor cantidad y calidad de contenidos sobre la diversidad étnica y sexual.

Estos resultados son consistentes con otros estudios realizados en México, en donde se destaca que factores como la edad, el nivel educativo y socioeconómico, así como el lugar de residencia marcan diferencias significativas en las ideas y actitudes de la población hacia estos grupos vulnerables.

Palabras clave: Representaciones sociales, educación media superior, jóvenes, indígenas, comunidad LGBTTTTIQ+.

Introducción

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (DOF, 2020), México es una nación pluricultural, respetuosa de los derechos humanos, en donde la discriminación o cualquier otra acción que dañe la dignidad y transgreda los derechos y libertades de las personas están prohibidos. Sin embargo, hay una brecha entre lo que plantea el marco legal y lo que ocurre en la vida cotidiana, ya que aún existen colectivos en situación de riesgo social, cuyos derechos y garantías no siempre son respetados, tanto por las instituciones como por los individuos (CONAPRED, 2017b).

En este trabajo, nos interesa abordar a las personas de los pueblos originarios y a las de la comunidad lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual, intersexual, *queer* y otros (LGBTTTIQ+). Respecto a las primeras, se estima que en nuestro país hay alrededor de 7,011,014 de mexicanos que habla alguna lengua indígena, lo que representa al 5.9% del total de la población (INEGI, 2018). Los estados con mayor proporción de personas de los pueblos originarios son Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Yucatán y Guerrero, que en conjunto abarcan al 70% de total de estos individuos a nivel nacional (INEGI, 2018).

La exclusión y la discriminación son problemas que enfrentan constantemente los miembros de las comunidades indígenas, ya que se calcula que 55.5% habita en municipios de alta y muy alta marginación. Además, tal como evidencia la Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) (CONAPRED, 2017b), las personas de piel morena, independientemente que habiten o no en una comunidad indígena, tienden a ser rechazados o maltratados.

En relación con las personas de la comunidad LGBTTTIQ+, los datos en el país son escasos; se estima que representan el 3.2% de la población mexicana y, como hemos señalado, suelen tener muchos problemas por motivos de su orientación sexual. 40% de ellos afirman que sus derechos son violentados por esta razón, mientras que, 30% se siente constantemente discriminado (CONAPRED, 2017a). Sobre lo que el resto de la población piensa sobre ellos, la ENADIS muestra que las opiniones están divididas, por un lado, 6 de cada 10 personas están de acuerdo con el casamiento entre personas del mismo sexo, pero, en la adopción homo o lésbico parental, las cifras cambian a 4 de cada 10. Además, 43% de los encuestados señaló que no aceptaría que su hija o hijo se casara con un individuo de su mismo sexo (CONAPRED, 2017b).

Como se observa, la discriminación toma distintas formas. En la comunidad LGBTTTIQ+, ésta puede ser externalizada y evidente o internalizada y sutil (Moral, Valle & Martínez, 2013); se les “conceden” algunos derechos, como el matrimonio, pero se les niegan otros, como la paternidad. Del mismo modo, a las personas indígenas se les tolera sólo si no invaden los espacios íntimos. La no aceptación y pleno respeto hacia estos individuos no es producto exclusivo de lo que se aprende en casa, del pequeño mundo que contribuye a la reproducción del mundo social (Heller, 2002), sino también del gran mundo que se incorpora en el pensamiento y las prácticas de agentes que participan en las instituciones.

Asimismo, se ha observado que algunos factores como la edad, la escolaridad y la convivencia con personas de los grupos vulnerables, marcan diferencias importantes en las ideas y actitudes que el resto de la población tienen hacia ellos. Con base en lo anterior, nuestro objetivo en esta ponencia es analizar las representaciones sociales de los jóvenes de bachillerato respecto a estos dos colectivos: las personas indígenas y los miembros de la comunidad LGTBTTTIQ+.

Sobre las representaciones sociales

Las representaciones sociales (RS) son un “corpus organizado de conocimientos” (Moscovici, 1979:18), un conocimiento práctico para aprehender el mundo material, social, cultural (Madariaga, 1996). Constituyen un “sistema de interpretación de la realidad [...] una guía para la acción, porque orienta las acciones y las relaciones sociales.” (Abric, 2001:13). No son la reproducción mecánica de un objeto social, material o ideal, sino el resultado de la elaboración social emprendida por un grupo, comunidad o sociedad.

Las RS son expresión del conocimiento de sentido común (Moscovici, 1979; Jodelet, 1986; Villarroel, 2007; Marková, 2017). El sentido común en la sociedad contemporánea está involucrado con el conocimiento científico (Moscovici, 1979, Moscovici & Hewstone, 1986), de manera que las RS logran “transformar el conocimiento científico en sentido común” (Madariaga, 1996:96).

Para comprender la diversidad de las RS, Moscovici (1979) destacó tres dimensiones que les dan contenido: información, actitud y campo de representación o imagen. La información se refiere a lo que se conoce del objeto. Araya (2002: 40), distingue entre cantidad de información (transmisión en medios masivos, comentarios de amigos o vecinos) y su calidad (lectura de reportes especializados físicos y virtuales o mantener relaciones estrechas con integrantes del objeto). La actitud es la opinión positiva o negativa, de aceptación o rechazo que se asume ante un objeto. Es el elemento afectivo que provoca una reacción, sin importar la información que se tenga del objeto (Araya, 2002). Finalmente, el campo de representación o imagen es la organización y jerarquía de la estructura de las RS (Moscovici, 1979), constituye el núcleo figurativo que organiza y jerarquiza opiniones, actitudes, creencias y experiencias de vida.

Metodología

El acercamiento a las RS de los jóvenes de bachillerato hacia las personas de comunidades indígenas y las personas de la comunidad LGTBTTTIQ+ fue mediante la técnica de redes semánticas naturales, las cuales se entienden como “aquel conjunto de conceptos elegidos por la memoria a través de un proceso reconstructivo, que permite a los sujetos tener un plan de acciones, así como la evaluación subjetiva de los eventos, acciones u objetos” (Valdez, 1998:61).

Para ello, utilizamos un instrumento de tipo asociativo, que consiste en “pedir al sujeto que produzca todos los términos, expresiones o adjetivos que se le presenten al espíritu” (Abric, 2001:59) a partir de una palabra

detonante. La aplicación de dicho instrumento se hizo en línea y de forma voluntaria. Básicamente, solicitamos a los jóvenes que escribieran tres palabras relacionadas con los términos inductores “persona de la comunidad LGBT+” y “persona de una comunidad indígena”. El siguiente paso fue que las clasificaran en orden de importancia, que argumentaran el porqué de esa relación y que describieran lo que entendían por cada palabra. Con esta información, elaboramos la red semántica.

Trabajamos con una muestra de jóvenes de tipo intencional, no probabilística, que estuvo integrada por 50 estudiantes de bachillerato de la ciudad de Oaxaca y otros 50 de una preparatoria del Estado de México. La mayoría eran mujeres, 65 en total y el resto eran hombres. En relación con la edad, las proporciones más altas fueron para aquellos que tenían 17 (30%), 18 (24%) y 16 años (28%), mientras que las más bajas se registraron para los de 20 (6%) y 15 años (5%).

Para analizar la información, iniciamos con la conformación de la red semántica a partir de la sistematización de los datos empíricos y la elaboración de cálculos propios de esa técnica. La información obtenida se concentró en hojas de cálculo de Excel. Después, realizamos el proceso de normalización, que consiste en revisar los concentrados obtenidos para unificar las palabras definidoras semejantes.

La integración de la red semántica permitió cuantificar la frecuencia de las distintas definidoras, posteriormente, hicimos la sumatoria del valor ponderado otorgado en cada mención. Esa adición da origen al peso semántico (PS) (Valdez, 1998). En función del PS, calculamos su porcentaje (%PS). Otro cálculo importante para el análisis de redes semánticas es la distancia semántica (DS), equivalente a la diferencia porcentual entre la palabra con mayor PS y las demás palabras que conforman la red o el núcleo, según sea el caso.

En el análisis de las redes semánticas, se trabaja principalmente con las definidoras con el mayor PS, porque constituyen “un indicador de cuáles fueron las palabras definidoras que conforman el núcleo central de la red, ya que, es el centro mismo del significado que tiene un concepto” (Valdez, 1998:70). En esta investigación, la definición del núcleo de la red se hizo con base en la DS.

Finalmente, a partir de los diferentes cálculos antes mencionados, clasificamos las definidoras en las tres dimensiones de las RS. Dicha clasificación se aplicó tanto a la red completa, como al núcleo.

Resultados y análisis de la información

La red completa de persona de comunidad indígena

Esta red tuvo un total de 64 definidoras. La distribución de los términos de la red fue la siguiente: Campo de representación (CR), 23 palabras y el 56.8% del PS; Información, 24 términos con el 31.2% del PS; y Actitud, 18 definidoras y el 12% del PS (Esquema 1).

En la dimensión CR, se incluyeron definidoras con alto PS, como *cultura, lengua, costumbres y tradiciones, diversidad, historia, conocimiento*. En la dimensión Información, las dos palabras más relevantes fueron

marginación y *discriminación*, las cuales se refieren a la situación de vida de estas personas. Aquí mismo, pero dentro de otro grupo, se encontraron palabras centradas en los derechos humanos, como *respeto*, *igualdad*, *dignidad* y *derechos*. Finalmente, la dimensión Actitud se formó con 18 palabras; de ellas, 13 tuvieron una valoración positiva, como *humilde*, *trabajador*, *orgullo*, *respetuosos* y sólo cuatro negativas: *morenos*, *serrano*, *conservadurismo*, *poca higiene* y *narcotráfico*. Las pocas definidoras con valoración negativa y con escaso PS revelan que lo fuerte de esta dimensión se encuentra en el respeto a la diversidad social y cultural.

Con respecto al núcleo de la red, éste quedó integrado por las 22 definidoras con mayor PS. Su distribución por dimensión fue la siguiente: 13 para CR, con el 65% de PS; cinco para Información con el 27% del PS y cuatro para Actitud con el 8% del PS (Esquema 2).

Como hemos señalado, la dimensión CR fue la que mayor PS tuvo, sin embargo, cuando nos concentramos en el núcleo de la red, el PS se incrementa en ocho puntos porcentuales (Esquema 2). Lo fuerte de las RS está en las palabras *cultura*, *lengua*, *costumbres*, *indígena*, *diversidad*, *pueblo*. Estas definidoras pueden hilvanarse: la *lengua* forma parte de la *cultura* de un pueblo, la cual demuestra la *diversidad* humana, así como la *historia* y el *conocimiento* de un pueblo. La cultura se encuentra sedimentada en el pensamiento y en las acciones de los seres humanos de un pueblo, comunidad o grupo. Se trata de una compleja trama de sentidos (Geertz, 1987). Un ejemplo de la forma en que los estudiantes definieron *cultura* es la siguiente:

“Las comunidades indígenas son los lazos que aún están unidos a nuestro pasado, lo que representa con mucho orgullo nuestros orígenes” (Folio 82, mujer, 19 años).

En esta dimensión de CR, también aparecieron términos como *costumbres* y *tradiciones*, las cuales se reproducen a diario o en ciertas fechas del año, pero su continuidad las convierte en componentes de la vida cotidiana (Heller, 2002). Para los estudiantes:

“Mucho de lo que es un país se refleja en sus tradiciones y costumbres, las comunidades indígenas aportan mucho a ambos” (Folio 15, mujer, 16 años).

Asimismo, de acuerdo con los argumentos de los jóvenes, la lengua materna es un elemento necesario en la identidad de los grupos indígenas:

“Todas las comunidades indígenas tienen su cultura y dentro de ella cuentan con su propio lenguaje o modismos” (Folio 87, mujer, 19 años).

La segunda dimensión analizada fue la de Información. Aquí, las cinco palabras más señaladas fueron: *marginación*, *discriminación*, *respeto*, *igualdad* y *desigualdad* (Esquema 2). Respecto a la *marginación*, los estudiantes la entendieron como:

“La exclusión social en que se encuentra las comunidades indígenas, por las distintas desventajas como políticas, económicas o sociales” (Folio 79, mujer, 18 años).

La discriminación, por su parte, provoca desigualdad, pobreza, debido a un prejuicio y trato inmerecido hacia un grupo (Rodríguez-Zepeda, 2006). Para los alumnos, este término:

“... es un trato diferente por tener diferente color de piel o facciones diferentes al estereotipo de belleza que la sociedad tiene arraigada” (Folio 16, hombre, 16 años).

El *respeto* fue una definidora que tuvo PS importante en el núcleo de la red. De ahí, que los jóvenes hayan comentado que:

“Respetar su etnia, después de todo son nuestras raíces y no debemos olvidar de dónde venimos” (Folio 18, mujer, 16 años).

La tercera dimensión considerada es la de Actitud. En el núcleo de la red, ésta quedó conformada por cuatro definidoras: *humildad*, *trabajador*, *morenos* y *orgullo* (Esquema 2). La palabra con valoración negativa fue *morenos*, la cual clasifica a estos individuos con base en el tono de piel. Por el contrario, las definidoras *trabajador* y *orgullo*, denotan claramente una valoración positiva. De acuerdo con los estudiantes, las personas de las comunidades indígenas:

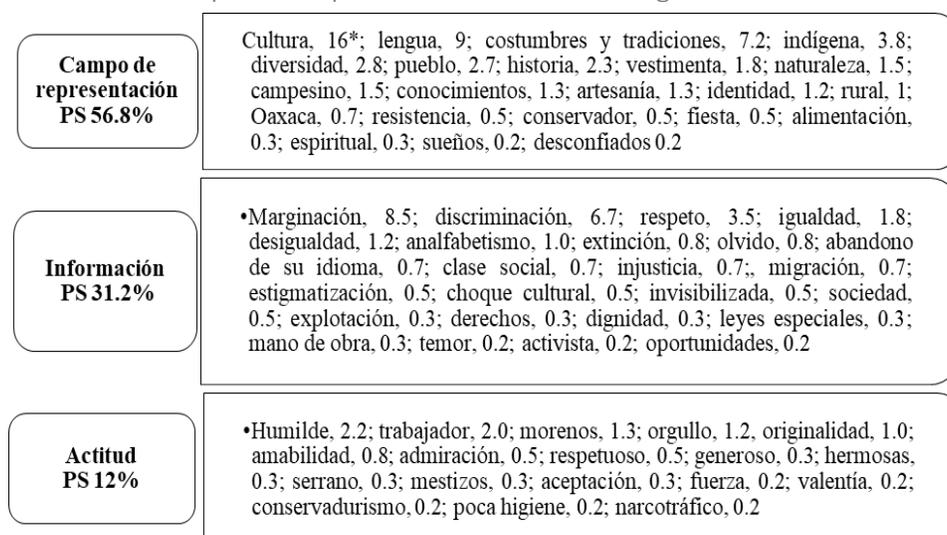
“Son trabajadores, aprenden la responsabilidad del cuidado a temprana edad” (Folio 73, hombre, 20 años).

Con respecto la palabra *orgullo*, los jóvenes comentaron que:

“Como mexicanos debemos sentirnos orgullosos de nuestras tradiciones” (Folio 12, hombre, 17 años).

Resumiendo, las RS de los estudiantes de los dos bachilleratos en relación con las personas de las comunidades indígenas demuestran que, en su mayoría, éstas son de aceptación, reconocimiento y respeto. En contraste, otro bloque de palabras definidoras denuncia la situación de pobreza, rechazo y abuso que viven día a día estas personas. Las definidoras del CR, al igual que las palabras de la dimensión Actitud, que fueron favorables hacia el término inductor persona de comunidad indígena, obedecen a la información escolar y no escolar que tienen los jóvenes.

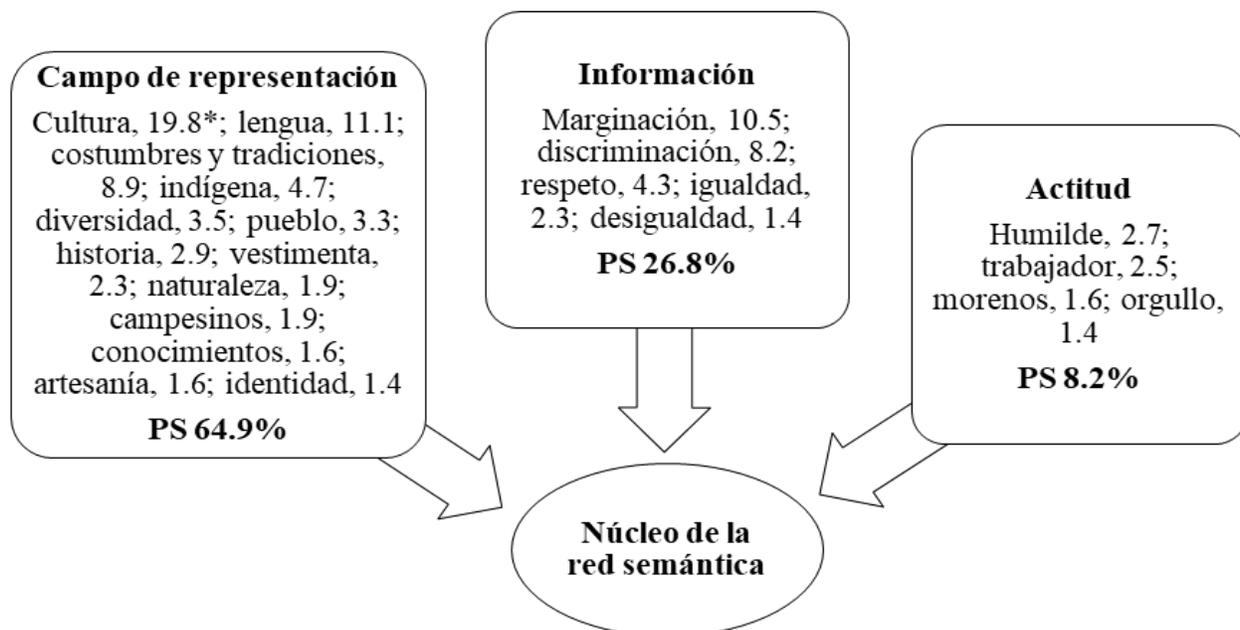
Esquema 1. Red semántica completa de la persona de la comunidad indígena



* Estas cifras corresponden al porcentaje del peso semántico.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación.

Esquema 2. Núcleo de la red semántica de la persona de la comunidad indígena



* Estas cifras corresponden al porcentaje del peso semántico.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación.

La red completa de la comunidad LGBTTTIQ+

La red completa de la persona de la comunidad LGBTTTIQ+ se formó con 71 definidoras. Las tres con mayor PS fueron *discriminación*, *diversidad* y *bandera arcoíris*, que abarcaron el 25% del PS del total. La distribución de los términos de la red con base en las tres dimensiones de las RS fue la siguiente: Información, 31 términos con el 67.34% del PS; CR, 16 palabras y el 21.17% del PS; y Actitud con 23 definidoras, que constituyen 11.50% del PS (Esquema 3).

En la dimensión Información, se encontraron cuatro definidoras relacionadas con derechos humanos: *respeto*, *libertad*, *derechos* e *igualdad*. Otras palabras denuncian la situación de exclusión que vive esta comunidad: *discriminación*, *exclusión*, *prejuicios*, *violencia*, *homofobia*, *muerte*, *sufrimiento* y *desigualdad*. La dimensión CR tuvo cuatro vocablos con mayor PS: *diversidad*, *amor*, *identidad* y *sexualidad*, con el 23%. Finalmente, la dimensión Actitud fue la que tuvo el menor porcentaje del PS. Sus palabras más importantes fueron *valientes*, *resiliencia* y *aceptación*, con sólo el 3.33%. Además, encontramos 8 palabras con sentido negativo hacia este sector y con un porcentaje bajo, sólo el 3.82% de PS: *extravagancia*, *machorra*, *decrecimiento poblacional*, *viejo lesbiano*, *flores*, *raros* y *maquillaje*. Esto indica que los calificativos negativos tuvieron poca relevancia en la red completa (Esquema 3).

Por su parte, el núcleo de la red para este colectivo quedó integrado por 19 definidoras. Las tres palabras con mayor PS fueron *discriminación*, *diversidad* y *bandera arcoíris*. En este caso, el núcleo marcó claramente sólo dos dimensiones: Información con 13 definidoras y el 77% del PS y CR con cuatro palabras con el 23% del PS.

La dimensión Actitud desapareció en el núcleo, lo que parece indicar que las actitudes, especialmente las negativas, han disminuido en los jóvenes de nuestro estudio. Por el contrario, los vocablos más relevantes fueron: *discriminación*, *bandera arcoíris*, *respeto*, *libertad*, *derechos* e *igualdad*, todos de la dimensión información. En el CR las definidoras más importantes fueron *diversidad*, *amor*, *identidad* y *sexualidad* (Esquema 3).

Como ya señalábamos, en la dimensión Información, la palabra más relevante tanto en la red completa como en el núcleo fue *discriminación*. Al respecto uno de los jóvenes comentó:

“México es uno de los países con mayor índice de violencia y discriminación hacia personas de la comunidad LGTBTTQ+, hay muchos casos de personas que han sido asesinadas por su orientación sexual o identidad de género” (Folio 65, hombre, 17 años).

Otra definidora de esta dimensión fue *bandera arcoíris*, la cual hace referencia a la diversidad sexual. Para los alumnos: “La bandera es la forma de expresarse abiertamente de la comunidad LGTBTTIQ+, también es conocida como la bandera de la libertad” (Folio 58, hombre, 18 años).

Aquí, también se escribieron varias palabras relacionadas con los derechos humanos, como *respeto*, *libertad*, *derechos* e *igualdad*; definidoras que expresan la información que manejan estos adolescentes. Su relación indica los vínculos que mantienen: todos los integrantes de una sociedad merecen *respeto*, porque la *libertad* es un valor inherente en una sociedad democrática y porque todos sus integrantes tienen *igualdad* ante la ley. Para el estudiantado, se debe:

“... respetar a las personas que pertenecen a esta comunidad, aunque no estemos de acuerdo con ellas. Ya que son personas y merecen nuestro respeto” (Folio 66, mujer, 18 años).

La definidora *libertad* significa que toda persona que tiene derecho a vivir su vida como ella decida hacerlo. Para nuestros participantes, ésta consiste en:

“Ser parte de la comunidad LGBTIQ+ es una forma de ser libres” (Folio 26, mujer, 16 años).

Con respecto a la dimensión CR, ésta sólo tuvo cuatro definidoras, que representaron el 23% del PS del núcleo. Las cuatro palabras fueron positivas hacia la imagen de la persona de la comunidad LGTBTTIQ+: *diversidad*, *amor*, *identidad* y *sexualidad*. Los argumentos ante la palabra *diversidad*, indicaron que la imagen que tienen los estudiantes respecto a la sexualidad no es la hetero-dominante, sino numerosas expresiones de ésta.

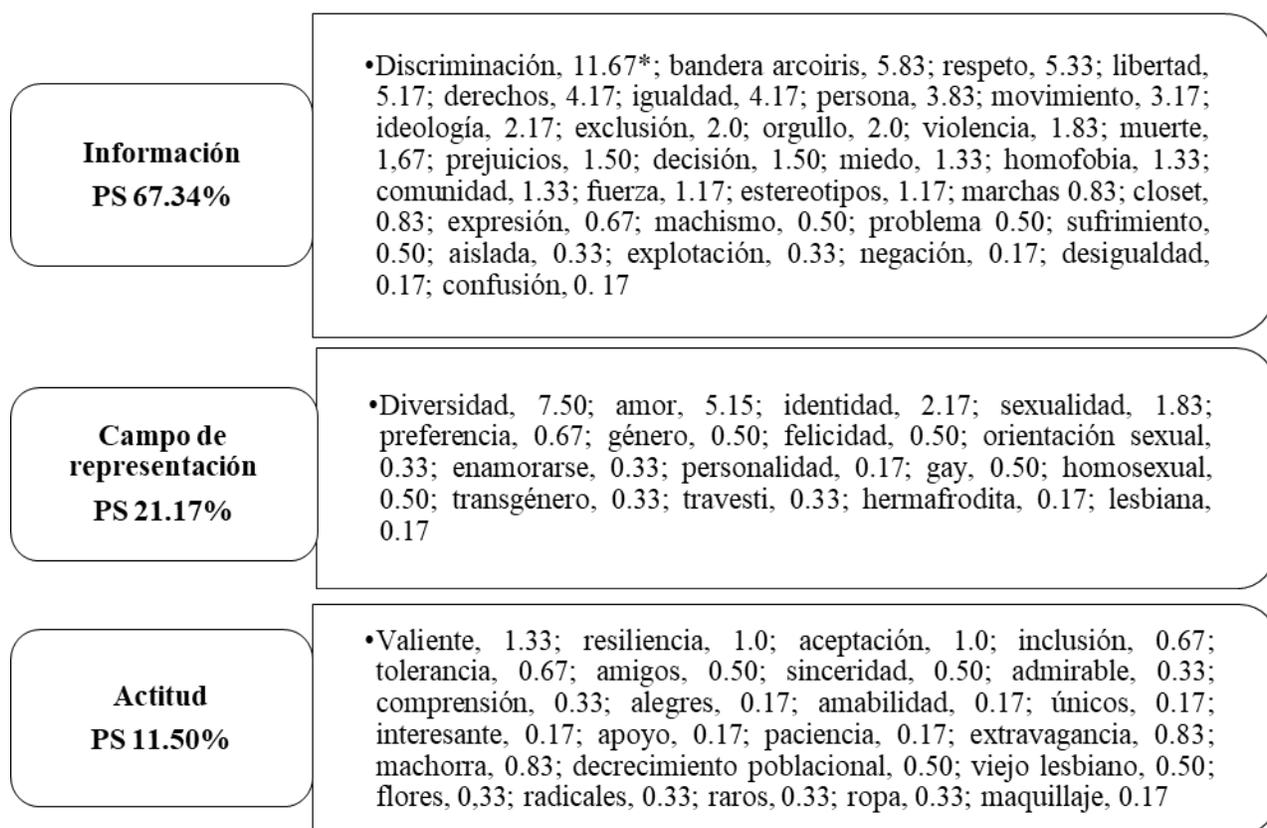
“En el mundo existe diversidad de cultural, biológica, genética y por qué no la diversidad sexual” (Folio 93, hombre, 19 años);

Otra definidora, vinculada con ésta, fue *identidad*, es decir, los rasgos o características que tiene una persona y que comparte con otros es la identidad, la pertenencia a algo y a alguien. Para los alumnos:

“Es muy importante la identidad en las personas ya que nos permite determinar la manera de ver y vivir la vida, aceptarnos y de saber qué es lo que queremos y nos gusta, así como también poder sentirse identificado con algún grupo social a la hora de percibir el mundo” (Folio 10, mujer, 17 años).

Resumiendo, las RS dominante hacia las personas de la comunidad LGBTTTTIQ+ son de denuncia hacia la situación de discriminación que vive esta población. A la par, se presenta otra RS que apunta hacia el respeto a los derechos de este sector. En el núcleo de la red, la dimensión Información concentró el 80 % del PS, lo que indica que estos jóvenes son respetuosos de las diferentes expresiones humanas, algo que es distingue a los sectores más escolarizados en el país.

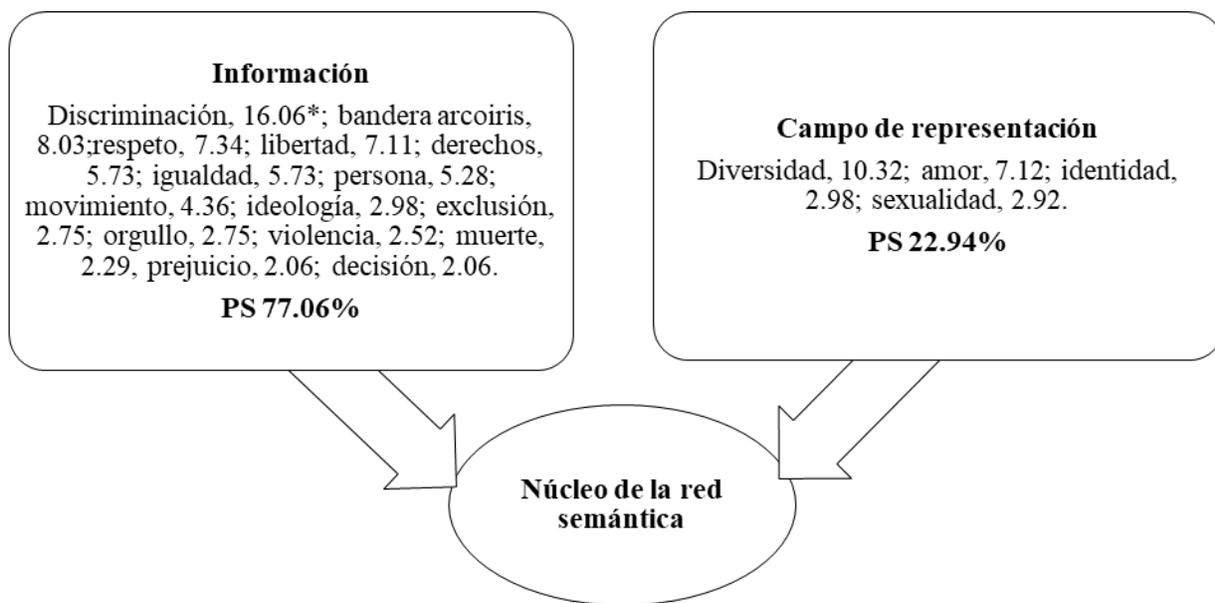
Esquema 3. Red semántica completa de la persona de la comunidad LGBTTTTIQ+



* Estas cifras corresponden al porcentaje del peso semántico.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación.

Esquema 4. Núcleo de la red semántica de la persona de la comunidad LGBTTTTIQ+



* Estas cifras corresponden al porcentaje del peso semántico.

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados de la investigación.

Conclusiones

Los resultados nos muestran que, en los dos casos, la información tiene un peso relevante en las ideas de los estudiantes. También, vale la pena señalar que, para ambos grupos, los jóvenes incluyeron palabras del lenguaje de los defensores de derechos humanos, como marginación, discriminación, respeto, diversidad y bandera arcoíris, lo cual abona a la hipótesis de que se trata de jóvenes que están expuestos constantemente a varias fuentes de información.

La información incide significativamente en las otras dimensiones consideradas. En el caso de las personas de la comunidad indígena, se refleja en las palabras que tuvieron mayor peso semántico en el núcleo de la red, tanto para el CR como para la Actitud, y en los argumentos que utilizaron para justificarlas. En ellos, puede observarse la intersección entre el conocimiento científico y el conocimiento de sentido común (Madariaga, 1996; Moscovici, 1979) que estos jóvenes han podido incorporar en su lenguaje cotidiano. En el caso de las personas de la comunidad LGBTTTTIQ+, las palabras y los argumentos dejan entrever que muchos de estos estudiantes no coinciden con las pautas tradicionales del paradigma heterosexista (Colina, 2009) y que reconocen el respeto que merecen todas las personas, independientemente de sus rasgos identitarios, entre ellos la orientación sexual. Podemos decir, siguiendo a Araya (2002), que estos estudiantes no sólo reciben más

información sobre la diversidad étnica y sexual, sino que muy probablemente ésta sea de mayor calidad que la que tuvieron sus padres y otras personas de generaciones más adultas.

La calidad de la información es un elemento importante para comprender a los actores que expresan un objeto de representación. A esto se suma, la creciente relevancia de estos temas en los contenidos curriculares, todo lo cual, sin duda, ha influido en las RS de la población joven, que tienden a apartarse de las RS hegemónicas.

Los hallazgos de nuestra investigación son consistentes con lo que muestran las encuestas sobre discriminación en México (CONAPRED, 2017 a y b), en donde se observa que las RS dominantes no han desaparecido, sino que la población joven escolarizada, principalmente, es la que está jugando un papel importante en el cambio de las representaciones sobre la diversidad, en sus diferentes expresiones, así como en el respeto a su dignidad y sus derechos.

Referencias

- Abric, J. C. (2001). Las representaciones sociales. Aspectos teóricos. En J. C. Abric, (coord.). *Prácticas sociales y representaciones* (pp.11-32). México: Ediciones Coyoacán.
- Araya Umaña, S. (2002). Las representaciones sociales. Ejes teóricos para su discusión. *Cuaderno de Ciencias Sociales* 127. Costa Rica: Facultad de Ciencias Sociales.
- Colina, C. (2009). La homofobia: heterosexismo, masculinidad hegemónica y eclosión de la diversidad sexual. *Razón y palabra*, 14 (67), s/n. Recuperado de <http://razonypalabra.org.mx/N/N67/varia/ccolina.html>
- CONAPRED (2017a). Encuesta nacional de discriminación ENADIS 2017. Principales resultados. México: CONAPRED. Recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enadis/2017/doc/enadis2017_resultados.pdf
- CONAPRED (2017b). Encuesta nacional de discriminación ENADIS 2017. Prontuario de resultados. México: CONAPRED. Recuperado de http://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Enadis_Prontuario_Ax_1.2.pdf
- Diario Oficial de la Federación (2020). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma publicada DOF 08-05-2020. México: Secretaría de Gobernación. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_080520.pdf.
- Geertz, C. 1991. *La interpretación de las culturas*. México: Gedisa.
- Heller, Á. (2002). *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- INEGI (2018). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018. México: INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/default.html#Tabulados>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (ed). *Psicología II. Pensamiento y vida social. Psicología y problemas sociales* (pp. 469-494). Barcelona: Paidós.
- Madariaga Orbea, J. M. (1996). El núcleo central de la representación social del euskera. *Revista de psicodidáctica*, (1), 93-102. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17517758006>
- Marková, I. (2017). The making of the theory of social representations. *Cuadernos de pesquisa*, 47 (163), 358-374. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.1590/198053143760>.

- Moral de la Rubia, J., Valle de la O, A. & Martínez Gómez, E. (2013). Evaluación del rechazo hacia la homosexualidad en estudiantes de medicina y psicología con base en tres escalas conceptualmente afines. *Psicología desde el Caribe*, 30 (3), 526-550. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/view/5309>.
- Moscovici, S. (1979). *El psicoanálisis, su imagen y su público*. Buenos Aires: Huemul.
- Moscovici, S. & Hewstone, M. (1986). De la ciencia al sentido común. En S. Moscovici (ed). *Psicología II. Pensamiento y vida social. Psicología y problemas sociales* (pp. 679-710). Barcelona: Paidós.
- Rodríguez-Zepeda, J. (2006). *Un marco teórico para la discriminación*. México: CONAPRED.
- Valdez, J. L. (1998). *Las redes semánticas naturales, usos y aplicaciones en psicología social*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Villaroel, G. E. (2007). Las representaciones sociales: una nueva relación entre individuo y sociedad. *Fermetum. Revista venezolana de sociología y antropología*, 17 (49), 434-454. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/705/70504911.pdf>.